

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, presenta 1 Enmienda de modificación a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) sobre paralización de la puesta en funcionamiento de la tercera pista del aeropuerto de Barcelona.

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados considera necesario buscar soluciones a los problemas de contaminación acústica que el uso de la tercera pista del aeropuerto de Barcelona origina a los habitantes de los municipios cercanos a la misma. A tal efecto, se insta al Gobierno a:

1. Restringir el funcionamiento de la tercera pista hasta que se hayan implementado todas y cada una de las medidas correctoras establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ... (resto igual).
2. (Sin modificaciones).
3. (Sin modificaciones).
4. (Sin modificaciones).
5. Traspasar a la Generalitat de Catalunya la gestión de los aeropuertos del Estado existentes en su ámbito territorial.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 2005.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).